



TRASLADO

Sistema Integrado
de Gestión - SIG

Traslado No. 079

En aplicación a lo dispuesto en el **artículo 220 de la Ley 1952 de 2019**, se fija el presente traslado por el término de **diez (10) días**, para que se presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2023-014	DEGLY CHACUE ÉMBUS ANTONIO MOYANO SALAMANCA ANA SILVIA RIOS CHICUAZUQUE	Alegatos Previos	10 días	28-8-2024	10-9-2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy veintiocho (28) de agosto de 2024, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 63 Piso 6 de Bogotá D.C.

Manuel Morales

MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA

Coordinador de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy _____ de _____ de 2024, siendo las _____ horas.

MANUEL ALEJANDRO MORALES QUIROGA

Coordinador de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Proyectó: Jessica Castellanos Hernández

Página: 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	IND-FT-029	Versión	5	Fecha emisión	23/10/2023
--------	------------	---------	---	---------------	------------